



Departamento de
Derecho Internacional
Público y Relaciones
Internacionales

Erasmus+: Modern Perspectives in International Law

29/10/2025

Desde la coordinación del Máster en Altos Estudios Internacionales y Europeos se invita a su estudiantado matriculado en el presente curso académico a participar en el programa de movilidad combinada Erasmus+: Modern Perspectives in International Law.

Esta iniciativa académica, coordinada por la Universidad de la Comisión de Educación Nacional (UKEN, Cracovia, Polonia), analiza cuestiones clave del derecho internacional público, prestando especial atención a su aplicación y retos actuales. Para ello, el programa abarcará los siguientes temas:

- las fuentes y los sujetos del derecho internacional público,
- la responsabilidad estatal y no estatal,
- la jurisdicción internacional y la CIJ,
- el uso de la fuerza en el marco del derecho internacional y
- el derecho penal internacional.



El programa, que será desarrollado por UKEN en colaboración con el personal académico de las universidades colaboradoras, combina la enseñanza académica tradicional con el aprendizaje interactivo y experiencial. Las conferencias impartidas por expertos en derecho internacional se complementarán con estudios de casos, debates en grupo y ejercicios de simulación (por ejemplo, tribunales simulados o negociaciones diplomáticas). Los participantes se involucrarán en un aprendizaje basado en problemas para aplicar conceptos jurídicos a cuestiones internacionales contemporáneas. El formato mixto incluirá tanto sesiones presenciales como componentes en línea para fomentar el intercambio y la colaboración académica transfronteriza.

- Fechas de la formación virtual: del 17 al 30 de noviembre de 2025.
- Fechas de la formación presencial: del 1 al 5 de diciembre de 2025.
- Lugar de celebración de la formación presencial: UKEN, Cracovia, Polonia.
- Reconocimiento académico ECTS: 3.

Las personas seleccionadas para programas que contemplen movilidad física podrán obtener una ayuda a través de la «Convocatoria de ayudas a la movilidad de estudiantes en el marco de programas de movilidad combinada Erasmus+», del Vicerrectorado de Internacionalización.

Publicación de la **resolución (provisional) del coordinador del Máster Alestine de candidaturas seleccionadas**. Contra la presente resolución se podrán presentar alegaciones hasta el día 4 de noviembre de 2025, a través del procedimiento de Solicitud Genérica de la Sede Electrónica de la Universidad de Granada (sl.ugr.es/0ePa), dirigidas a la Oficina de Relaciones Internacionales Central.

Más información

- [Modern Perspectives in International Law \(PDF\)](#)